



Handwritten initials in blue ink.

Acta número: 057ª
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día doce de marzo de dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; Leobardo Ramírez Mendoza, Síndico Municipal; Concepción Prado López, Primera Regidora; Bernardo Zamora Ramírez, Segundo Regidor; Fanny Trujillo Espinosa, Tercera Regidora; José Gabriel Alcantara Gómez, Cuarto Regidor; Kevin José Antonio Gómez Trejo, Quinto Regidor, Ma de la Paz Lozano Domínguez, Sexta Regidora y Ma. Teresa Reyes Flores, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Puntualización al Punto número Cuatro de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha tres de marzo de Dos mil Veintiséis, en relación a la aprobación para otorgar como beneficio, un subsidio en el pago del impuesto predial a los ejidatarios del Ejido de San Francisco Tenopalco del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. -----
- 5.-Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique la existencia de quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; Leobardo Ramírez Mendoza Síndico Municipal, presente; Concepción Prado López Primera Regidora, presente; Bernardo Zamora Ramírez Segundo Regidor, presente; Fanny Trujillo Espinosa Tercera Regidora, presente; José Gabriel Alcántara Gómez Cuarto Regidor, presente; Kevin José Antonio Gómez Trejo Quinto Regidor, presente; Ma de la Paz Lozano Domínguez Sexta Regidora, presente y Ma. Teresa Reyes Flores Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes del Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día doce de marzo del año Dos mil Veintiséis, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaría del Ayuntamiento si se

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the word "confección" written vertically.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió solicitud de la Sexta y Segundo Regidores, para participar en Asuntos Generales. Continúa la Presidenta Municipal e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración el punto, en los términos ya manifestados. La Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que el Orden del Día ha sido aprobado por **mayoría de ocho votos a favor y el voto en contra del Síndico Municipal**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres. – Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto del acta mencionada, la cual fue circulada con anterioridad vía electrónica, preguntando si alguien tiene alguna observación al acta anteriormente mencionada. En uso de la palabra la Sexta Regidora manifiesta que en el Acta la fecha correcta es cinco de marzo, por lo que solicita se corrija. Al no haber más intervenciones, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a aprobación el proyecto del acta. A continuación la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del proyecto del Acta de la Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación del **Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, la cual es **aprobada por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de estas aprobaciones y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cuatro. – Puntualización al Punto número Cuatro de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha tres de marzo de Dos mil Veintiséis, en relación a la aprobación para otorgar como beneficio, un subsidio en el pago del impuesto predial a los ejidatarios del Ejido de San Francisco Tenopalco del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita autorización del cuerpo edilicio para que la Secretaria del Ayuntamiento haga la exposición del punto, lo cual es aprobado por los integrantes del cabildo. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comenta que la solicitud de los integrantes del Comisariado de Tenopalco no manifestaron que el apoyo era para la totalidad del ejido y se creó la confusión al momento de hacer la propuesta que era para las parcelas, sin embargo la solicitud es para el pago para el ejido, informando que el año Dos mil Veinticuatro y Dos mil Veinticinco se les otorgó el beneficio por la cantidad de siete mil ochocientos cincuenta pesos como pago del impuesto predial, por lo que se propone hacer la puntualización para que puedan llevar a cabo el pago por la cantidad de siete mil ochocientos cincuenta pesos. Al término de la exposición del punto, continuando la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna pregunta o duda en relación a la propuesta para llevar a cabo la puntualización. Al no haber ninguna participación, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta en los términos ya planteados. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos; la Puntualización al Punto número Cuatro de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva de fecha tres de marzo de Dos mil Veintiséis, en relación a la aprobación para otorgar como beneficio, un subsidio en el pago del impuesto predial a los ejidatarios del Ejido de San Francisco Tenopalco del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, debiendo decir: -----



El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos, otorgar como beneficio, un subsidio en el pago del impuesto predial al Ejido de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, pagando la cantidad de \$ 7,850.00 (Siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiséis).

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, del orden del día.

Punto número Cinco. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales y señala que si tienen agendados dos Asuntos Generales correspondientes a la Sexta y Segundo Regidores. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Sexta Regidora quien comenta que su primer punto es en relación al estatus que guarda la acuática, dado que tiene conocimiento que ya hay una nueva administración y su segundo punto es en relación al deportivo municipal ya que le han comentado algunos ciudadanos que las canchas siguen cerradas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora para que informe lo relativo a la acuática. En uso de la palabra la Tercera Regidora comenta que la Presidenta Municipal la nombró para que se encargara de lo relacionado con los administradores de la acuática y por un amplio espacio de tiempo da un informe el estatus que guarda y las acciones que se están llevando a cabo para reactivar el servicio, al término del informe, uso de la palabra la Sexta Regidora comenta que se les debía de haber tomado en cuenta como integrantes de la comisión, porque ella vio una nueva publicidad y ella pensaba que aún seguía la administración anterior. En uso de la palabra el Quinto Regidor pregunta cual es o quienes van a tomar la nueva administración de la acuática y también por que no se les convocó para validar a la nueva administración que va a fungir en las fechas que mencionaron, al tiempo de solicitar se inicien los procedimientos legales correspondientes de carácter legal a los anteriores administradores por el fraude que le hicieron a los ciudadanos de Melchor Ocampo, ya que lo que hicieron es un robo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que por el momento solo hay una propuesta para la administración de la acuática y hasta el momento no se ha formalizado ningún convenio, ya que se está revisando toda la problemática que dejo la anterior administración y ver la situación real de las instalaciones, y en relación al deportivo va a tener una reunión con el director para ver lo del deportivo y ella les informará. En uso de la palabra el Síndico Municipal pregunta a la Tercera Regidora en que fecha le dieron el nombramiento y como se llama la nueva administración de la acuática y solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que se asiente en el acta de cabildo, que la Sindicatura requiere se haga entrega del nombramiento otorgado a la Tercera Regidora de fecha de cinco de marzo del dos mil veintiséis, derivado de que están realizando actos administrativos públicos, por lo tanto es indispensable contar con el documento oficial, en razón de que se está tratando sobre bienes públicos municipales, dicho documento oficial debe estar respaldado, ya que es un acto que se pretende enfatizar, por lo tanto se tiene que revisar el acuerdo que esté debidamente sustentado. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor quien comenta que en su participación hay tres puntos, siendo el primero es en relación a la cancha de futbol siete del deportivo de Álamos Uno, ya que desde hace dos años ya se venían presentando problemas con el encargado y ya comienzan a ver disgustos por parte de la comunidad con respecto a la cancha y esto ha ocasionado que deje de haber partidos, por lo que solicite si es que sigue en concesión y en su caso poderlo cambiar, como segundo solicita una jornada en la calle San Isidro a la altura del fraccionamiento Villas del Fresno, lo anterior debido a que desde hace dos semanas ciudadanos le han estado comentando de manera personal el poder llevar a cabo una jornada de limpieza y como tercer punto comenta que ya se viene la época de lluvias y la barranca de Visitación que cruza desde Avenida del Trabajo, Álvaro Obregón, Corregidora y termina a un lado de la oficina de agua de Visitación y el año pasado no se le dio mantenimiento, por lo que sería bueno comenzar a checar algunas tareas sobre la misma para que quede limpia en la parte más baja, ya que actualmente está tapada y por último al parecer la dirección de agua potable había solicitado una pieza para la maquina que da mantenimiento a las bocas de tormenta. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que llevará a cabo una reunión para ver todo lo relacionado al deporte, así mismo revisará el calendario, ya que se tiene un calendario para este mes y en relación a la barranca ya se va a empezar la limpieza y por último checa lo de la máquina, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando



con ello concluido el presente punto. -----

Punto número Siete. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Secretaria informa al H. Cabildo, que el último punto del orden del día es la clausura de la sesión, y en uso de la palabra, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la **Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"**, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día doce de marzo del Dos mil Veintiséis, da por clausurada la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firma Bajo Protesta 10/04/2026
04:44 Pm

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Concepción

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO